

Podrá ingresar a la charla dictada por la Subdirección de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación sobre el tema "Subproceso de solicitud de recursos por fuente y aprobación - Proceso Gestión de Recursos" a través del siguiente enlace:

https://youtu.be/rHi9zpVwmyE





PIIP - Aplicabilidad en el ámbito territorial

Solicitud de recursos por fuente y aprobación - Gestión de recursos para Entidades **Territoriales**

Departamento Nacional de Planeación

Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública (DPII)





Calle 26 # 13-19 soportepiip@dnp.gov.co



(\) Septiembre 2024





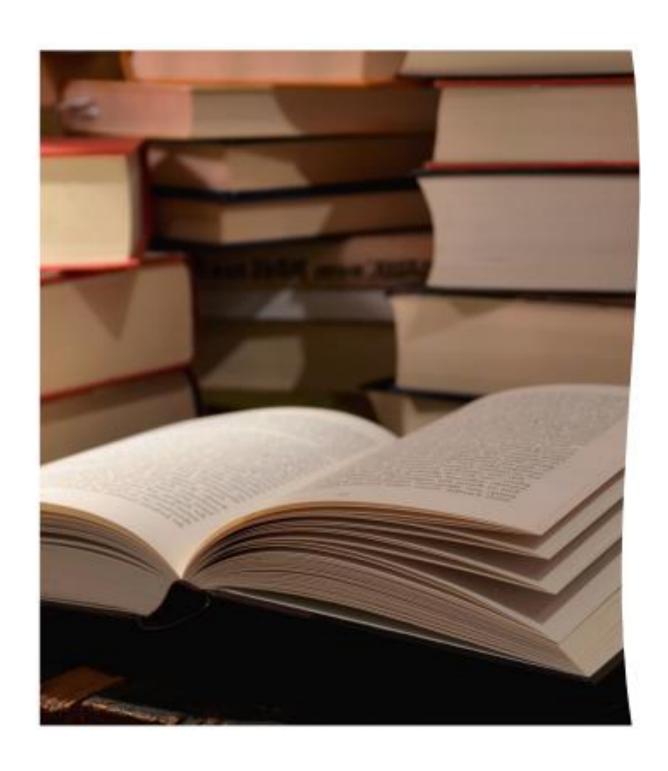
CONTENIDO

- 1. Proceso de Gestión de Recursos
- 2. Paso a Paso Subproceso de Solicitud de Recursos
- 3. Ejercicio práctico en la PIIP





Referentes Normativos



- Conpes 3751 de 2013: Concepto favorable a la Nación empréstito para financiar el Programa para el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública.
- **Decreto 1082 de 2015:** Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 2104 de 2023: Modifica parte del Decreto 1082 de 2015
- Circular 0020-4 de 2022: Lineamientos transición SUIFP a PIIP 2022 a 2023 – PGN
- Circular 0022-4 de 2023: Lineamientos cierre 2023 y apertura 2024
- Circular 0050-4 de 2024: Lineamientos para la transición y puesta en marcha de la PIIP para departamentos y municipios



Procesos en la PIIP

Existen diferentes procesos en el ciclo del proyecto de inversión pública:

1. Planeación

En esta fase se definen la visión, los objetivos, metas y estrategias del proyecto. Se identifican los recursos, se elabora el **plan de trabajo** y se establecen los indicadores de seguimiento y evaluación.





3. Ejecución

En esta fase se implementa el proyecto según lo planificado, se proveen los bienes o servicios de la cadena de valor, se ejecuta el presupuesto y se monitorea el cumplimiento de las metas físicas.

2. Gestión de recursos

En este proceso se seleccionan las fuentes de financiación y se asignan los recursos de manera eficiente. Los actores priorizan las opciones de financiamiento y consolidan la información en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) y el Decreto de Liquidación del Presupuesto.





4. Evaluación

Corresponde a los mecanismos fundamentales para **evaluar** si el desempeño gubernamental ha generado el desarrollo socioeconómico previsto con la formulación del proyecto.







Como bibliografía, se puede consultar el marco legal y procedimental aplicable a cada fuente de financiación.

El proceso de Gestión de Recursos se enmarca en la **etapa de preinversión**, el cual corresponde al momento en el que se asocia las posibles **fuentes de financiación** de los **proyectos viables**.

Una vez se cumple con los requisitos de la viabilidad, son susceptibles de acceder a recursos para su financiación, y serán los requisitos de **cada fuente** los que determinan si el proyecto aplica o no la misma.

Ilustración 14. Proceso de gestión de recursos



Fuente: Manual de procedimientos para la gestión de proyectos DNP- DPII



Proceso Gestión de Recursos



AHORA

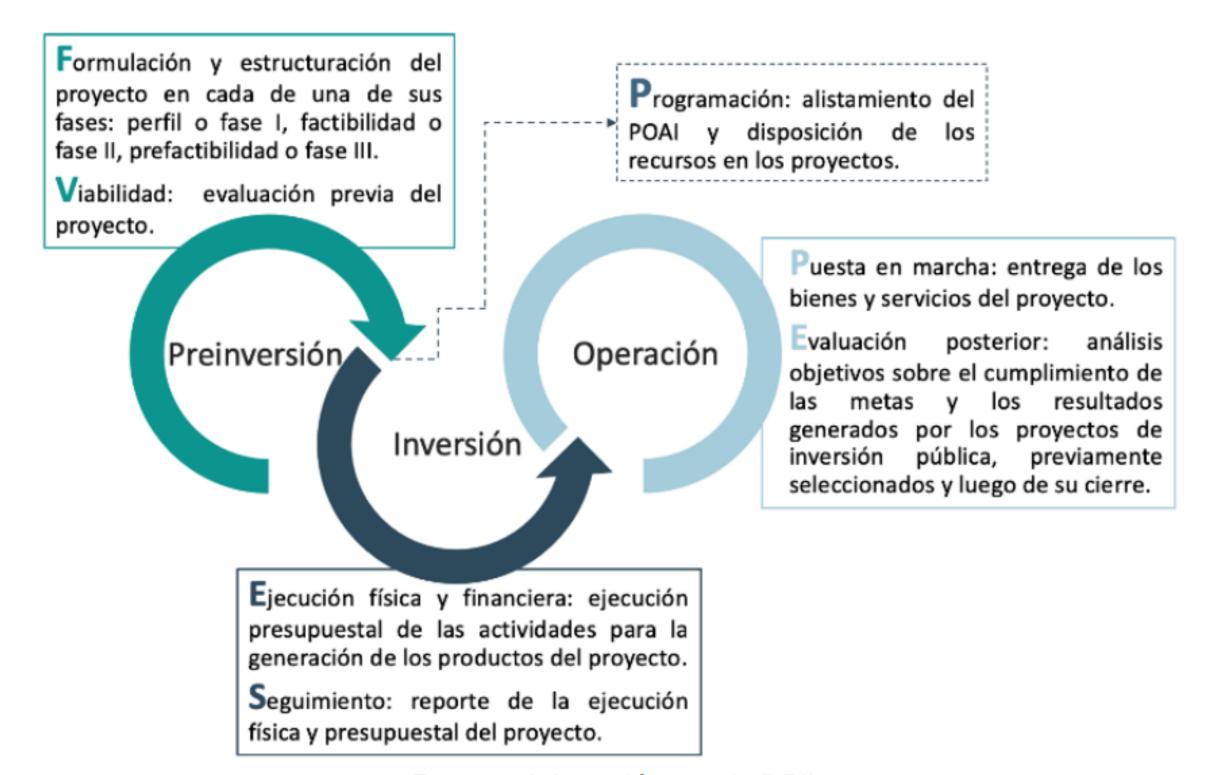


Regionalización y Focalización

Regionalización y focalización a nivel de fuente de financiación y producto



Ilustración 4. Etapas de los proyectos de inversión pública



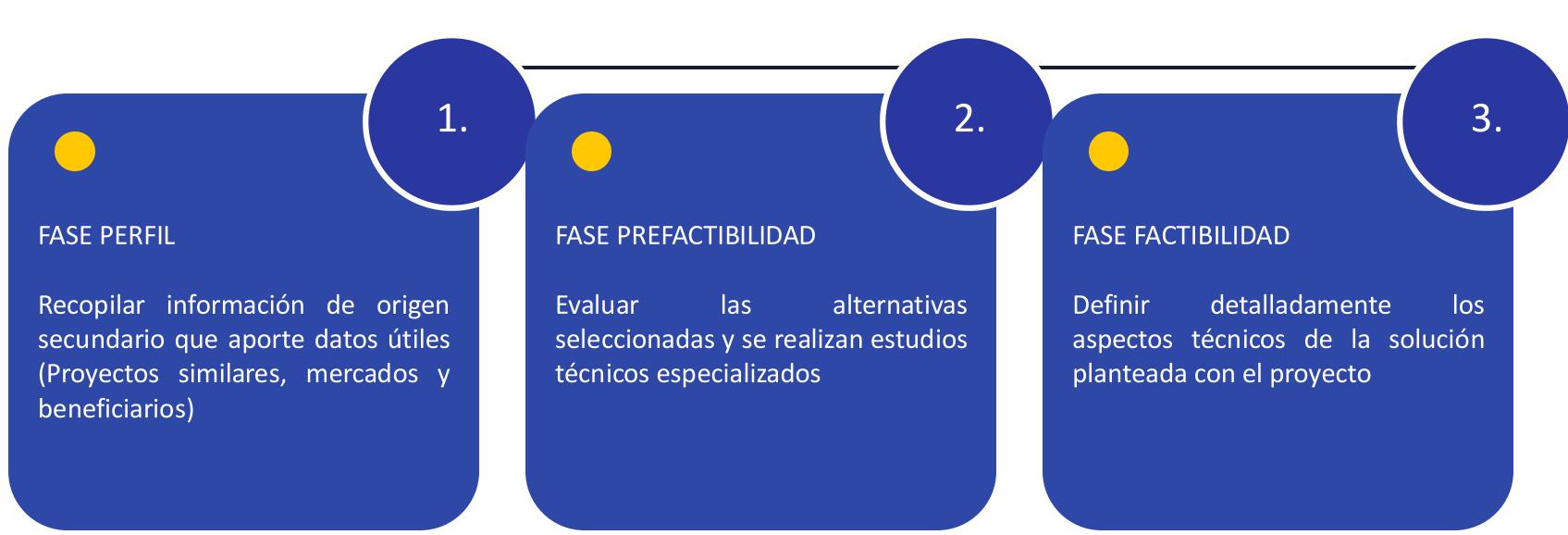
Fuente: elaboración propia DPII



Etapa de Preinversión

Es aquella en la cual se desarrollan los procesos de planeación y gestión de recursos.

El proyecto de inversión pública está en las tres fases de maduración del proyecto denominadas:



A tener en cuenta en este proceso:

- La viabilidad de los proyectos es independiente de la fuente de financiación
- Los proyectos viables son susceptibles de ser financiados según la disponibilidad de recursos
- El proyecto debe tener código BPIN (que se adquiere una vez se culmina el subproceso de viabilidad y registro y el proyecto es viable)
- La gestión de recursos se realiza para el proyecto por una sola vez, al ser viabilizado y antes de su ejecución
- Se asocia la fuente de financiación y el tipo regionalización y focalización.
- Si se aprueban las fuentes el estado del proyecto cambia a "Viable con recursos solicitados"





Roles



funciones y procedimientos de

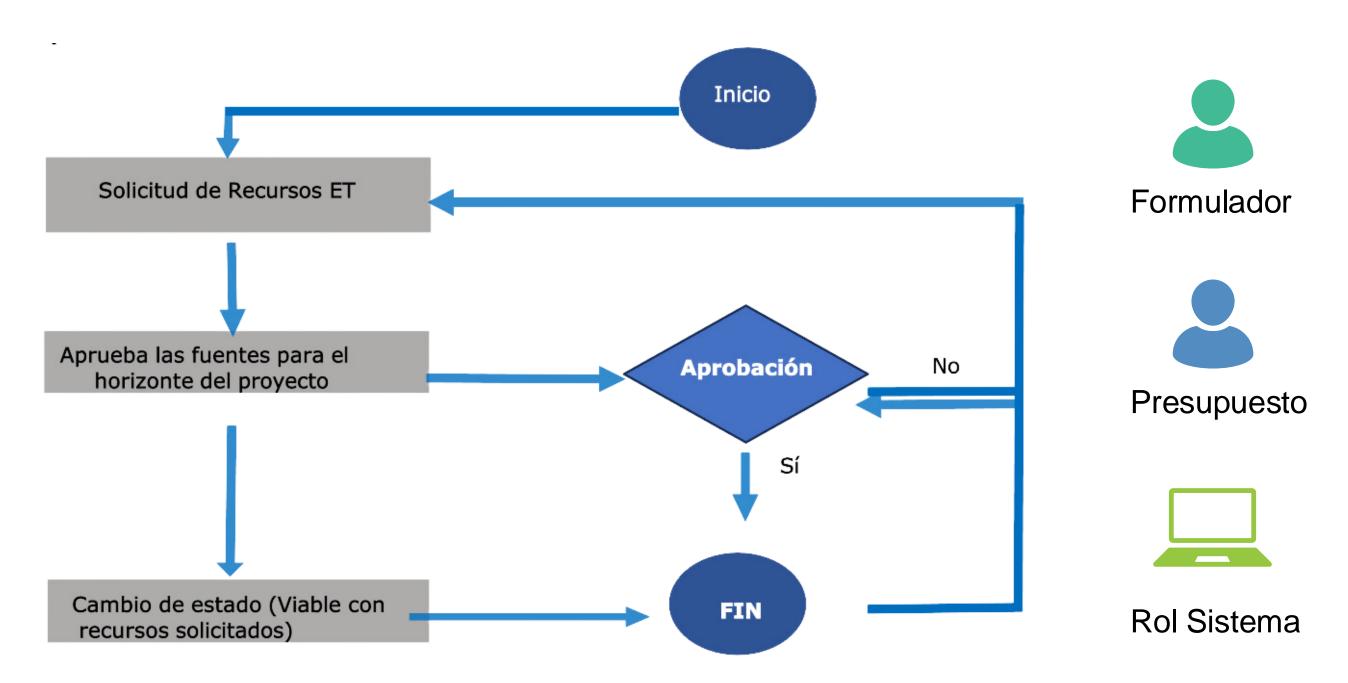
cada ET

Los perfiles que intervienen para cada uno de los pasos y que deben ser asignados por el "Administrador Territorial" son los siguientes:





Flujo de Gestión de Recursos





Secciones y capítulos de los subprocesos





Datos Generales

Localizaciones



Información General

- Usuarios involucrados
- Observaciones generales



Fima de usuarios responsables

• Proceso de firmas



Recursos

- Fuentes de financiación
- Regionalización



Focalización

- Políticas transversales
- Categoría políticas transversales
- Cruce de políticas transversales
- Resumen de la focalización



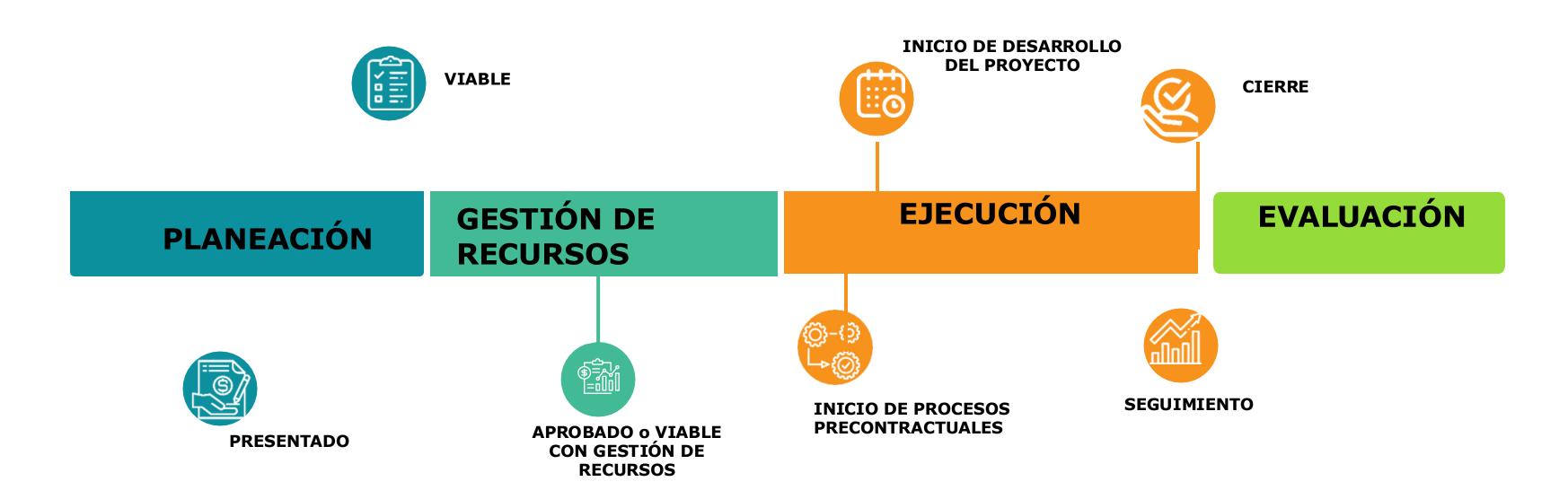
Aprobación Preliminar

- Fecha estimada de inicio de actividades
- Aprobación de fuentes de financiación e información asociada



Proceso Gestión de recursos

Después de pasar por el proceso de Gestión de Recursos el proyecto pasa de ser viable a ser **viable** con gestión de recursos







* Campos requeridos

Configuración Banco Territorio

Departamento Nacional de Planeación - DNP
Iniciar sesión
Tipo de documento de identificación *

Seleccione

Número de documento de identificación *

Número de documento de identificación

Contraseña *

Administrador territorial (secretario de planeación o quien haga sus veces) ingresa a la PIIP con sus respectivas credenciales, las cuales son las mismas utilizadas en la MGA Web.

Navegador sugerido

■ PIIP

Inicio
Banco de Proyectos

Mis procesos

Consola de procesos

Reportes por proceso

Administración

US Usuarlos

BT Banco Territorio

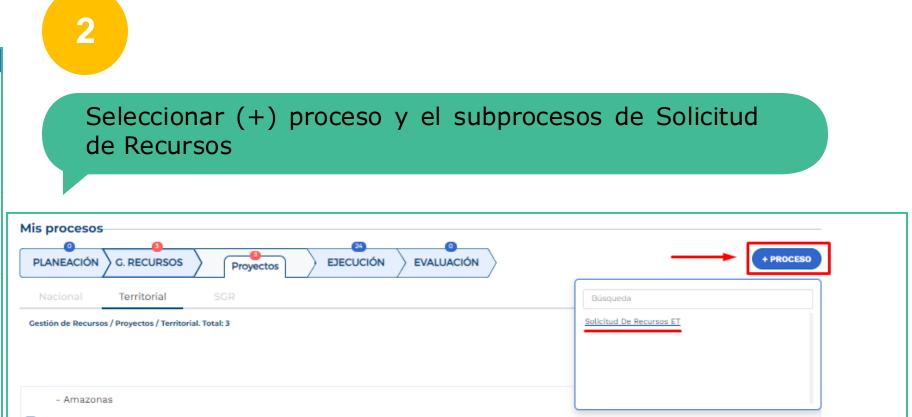
Da clic en el menú de "Administración", e ingresa por la opción "Banco Territorio" ubicado en el menú lateral izquierdo de la portada de la PIIP.



Crear instancia de Gestión de Recursos





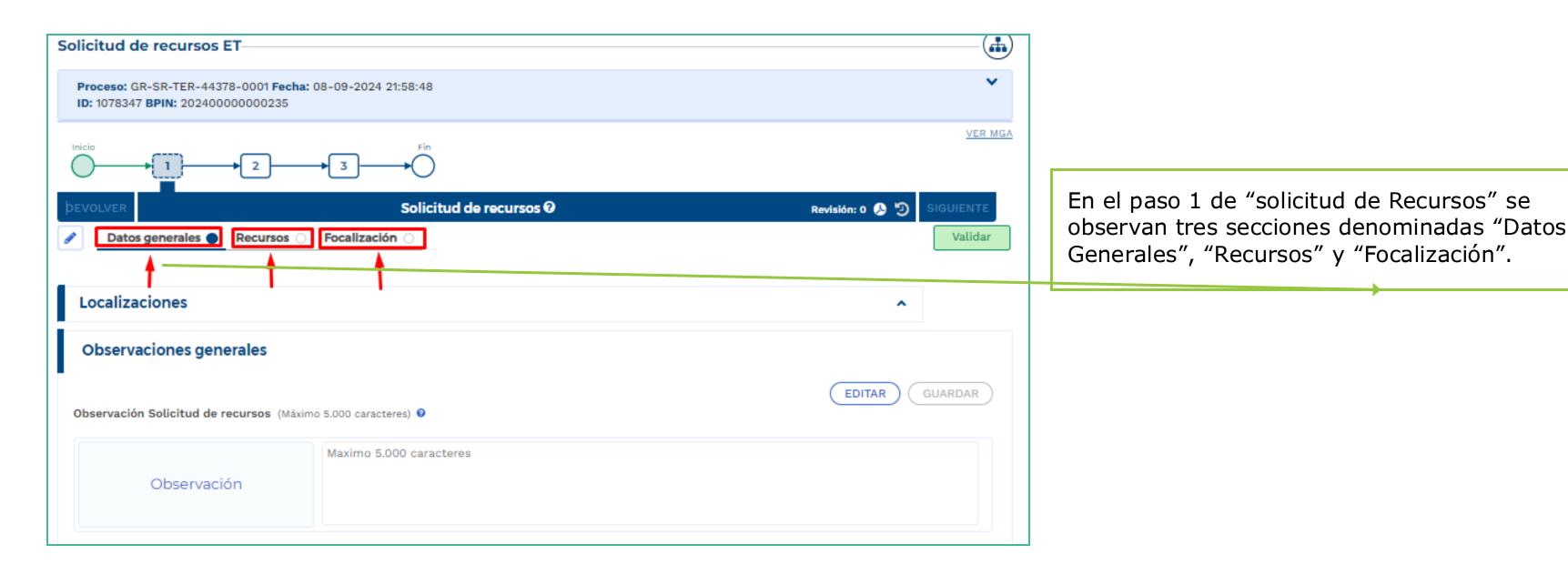


Rol Formulador: Ingresar en el módulo de Mis Procesos, en el proceso de Gestión de Recursos, campo Proyectos.



Solicitud de recursos-Paso 1

Este paso permite incorporar la o las fuentes de financiación al proyecto de inversión pública para realizar la planeación de los recursos de manera integral. Esto comprende la asociación de la fuente de financiación para cada uno de los años y etapas del proyecto, se identifica la localización de los recursos mediante la regionalización, y su aporte a las diferentes políticas mediante la focalización.





Luego de que el proyecto ha pasado por los filtros de viabilidad, se solicitan recursos de la fuente

Este proyecto requiere los recursos puesto que es prioritario. Con él se dará cumplimiento a las metas

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES para empezar con el proceso de Ejecución.

EDITAR

GUARDAR



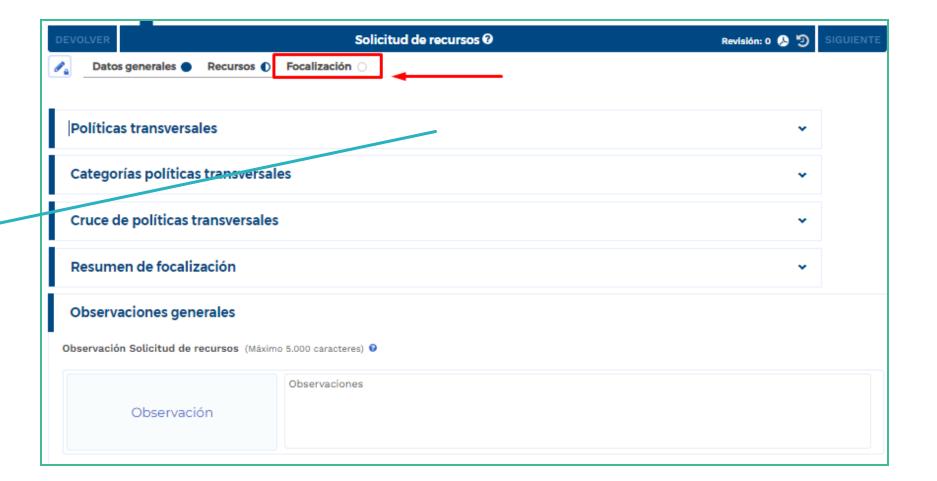
En la sección "Recursos" encontrará los capítulos denominados "Fuentes de financiación", "Regionalización" y el capítulo "Observaciones generales", que fue diligenciado previamente.

La tercera sección corresponde a la "Focalización" en la que se encontrarán los capítulos de "Políticas Transversales", "Categorías Políticas Transversales", "Cruce de Políticas Transversales", "Resumen de Focalización" y "observaciones generales".

ABC del programa ABC del Gobierno Nacional.

Observación Solicitud de Recursos por Fuente. (Máximo 5.000 caracteres) 0

Observación





Regionalización y Focalización

La regionalización del gasto público de inversión es un proceso fundamental para asegurar que los recursos se distribuyan de manera equitativa y eficiente en función de las necesidades y prioridades locales



Identificación Regional

La identificación regional va a depender de los bienes y servicios a entregar a una población específica en una ubicación determinada del espacio geográfico colombiano.

- Fuente de Financiación
- Producto
- Localización

Distribución Regional

Se distribuyen metas, metas de indicadores y recursos de los productos del proyecto en los diferentes periodos del horizonte del proyecto La focalización consiste en programar el gasto público de inversión en las políticas transversales a las que le apunta el proyecto de inversión.



Políticas Transversales

La focalización permite realizar el seguimiento del gasto público orientado a las políticas transversales que pueden ser atendidas desde proyectos de inversión.

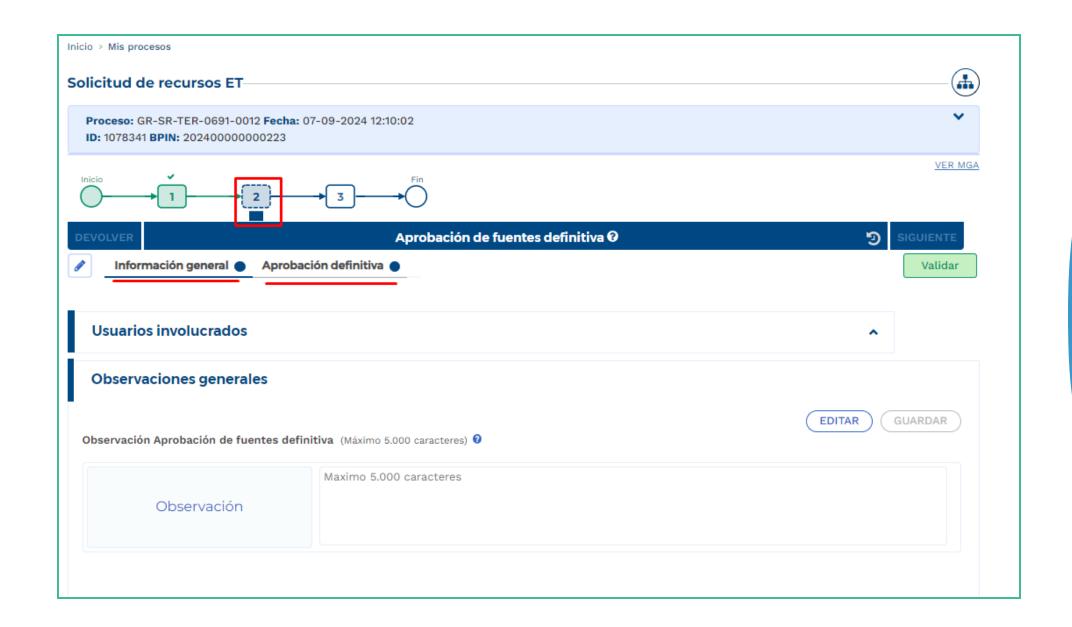
¿Cómo se focaliza?

La focalización se realiza a nivel de los productos, recursos y población del proyecto.



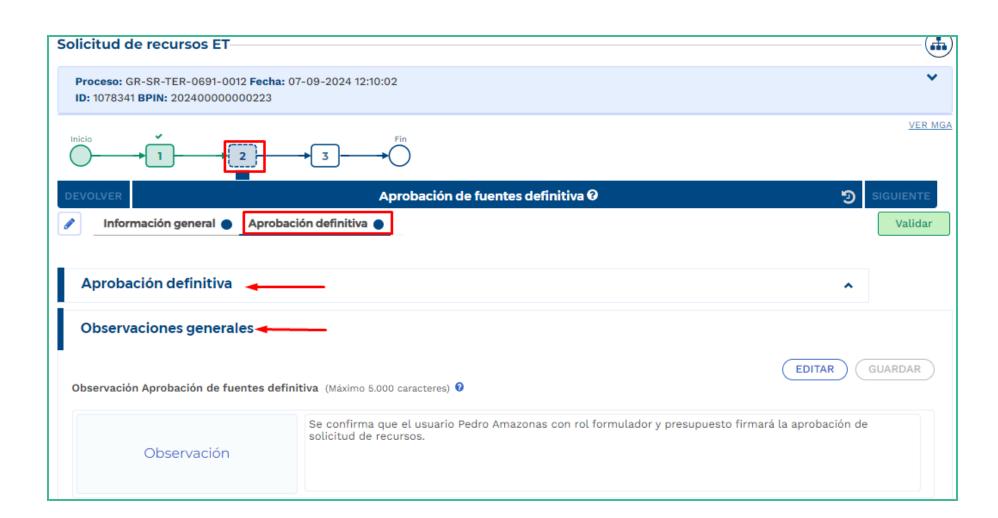
Aprobación Definitiva-Paso 2

El Paso 2 "Aprobación de fuentes definitiva" es desarrollado por el perfil "Presupuesto", en este se hace el **análisis de los recursos solicitados** y se da visto bueno para continuar con el proceso de programación presupuestal por vigencia conforme a las fuentes de financiación e información asociada al horizonte del proyecto.



En el paso de aprobación definitiva verá dos secciones "Información General" y "Aprobación Definitiva". dos capítulos "Usuarios Involucrados" y "Observaciones generales".





En la sección de "Aprobación definitiva" encontrará dos capítulos, el de "Aprobación definitiva" y el capítulo transversal de "Observaciones generales"

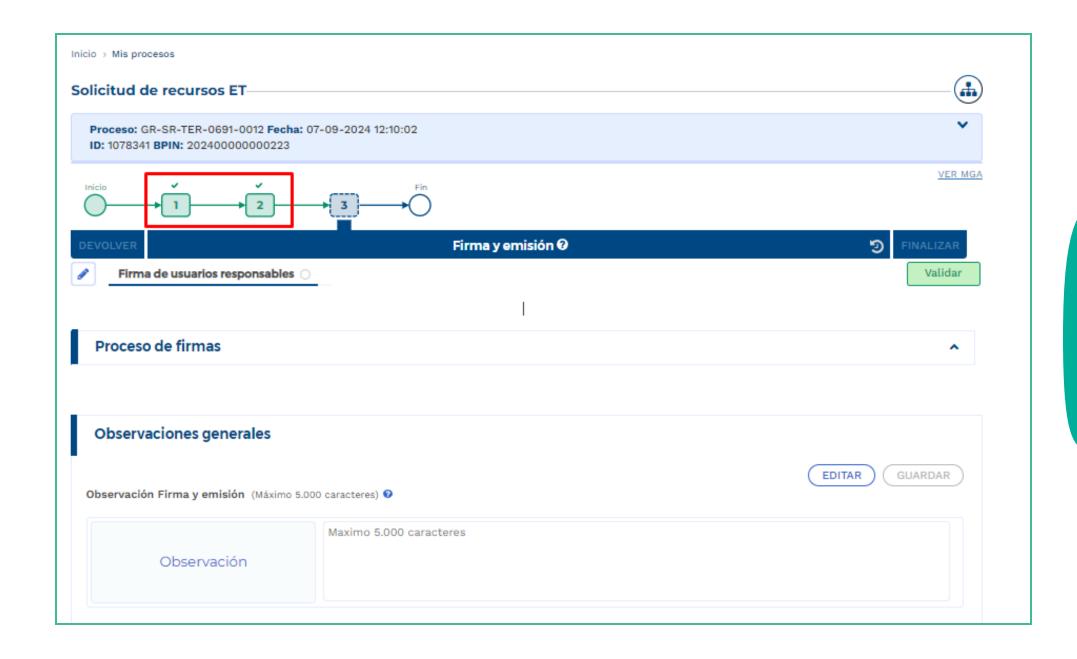
La fecha estimada de inicio no puede ser antes de la fecha en la que se está diligenciando el subproceso de "Solicitud de Recursos".





Firma y Emisión-Paso 3

El paso de "FIRMA Y EMISIÓN" conforme al análisis de los recursos solicitados, se aprueba la solicitud de fuentes de financiación mediante la **firma del concepto** por parte de quienes llevaron a cabo la verificación del cumplimiento de requisitos del proceso de Gestión de Recursos.



El paso 3 tiene una sección de "Firma de usuarios responsables" y los capítulos de "Proceso de Firmas" y "Observaciones generales".





Podrá ingresar a la charla dictada por la Subdirección de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación sobre el tema "Subproceso de solicitud de recursos por fuente y aprobación - Proceso Gestión de Recursos-Proceso de Planeación" a través del siguiente enlace:

https://youtu.be/rHi9zpVwmyE